



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 MAY 2012

RES. H. N° 0533-12

Expte. N° 4.233/12

VISTO:

La presentación realizada por el Centro Único de Estudiantes de esta Facultad, en la que solicitan de declare de Interés Académico el Taller: "Herramientas para el Trabajo Académico y Científico", organizado por dicho Centro y el que estará a cargo de los Profesores Marta E. Pérez y Rubén E. Correa; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica en la presentación, los objetivos del Taller es brindar los estudiantes, herramientas para el trabajo con los textos académicos y científicos sobre la base de una estructura argumentativa, como así también generar los mecanismos mediante los cuales se pueda lograr, de manera paulatina, el manejo de herramientas mínimas e indispensables para alcanzar autonomía en los procesos cognitivos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 184, aconseja hacer lugar al pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 08 de mayo de 2012)

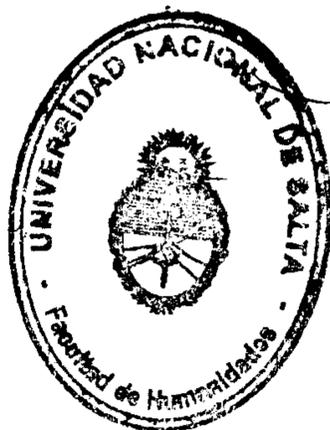
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERES ACADEMICO el TALLER; "HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO ACADEMICO CIENTIFICO", organizado por el Centro Unico de Estudiantes de esta Facultad -CUEH-, el que estará a cargo de la Esp. Marta Elizabeth Pérez y el Lic. Rubén Emilio Correa y que se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los responsables de la organización del Taller. docentes nombrados y Escuelas de Filosofía e Historia.

mjl

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.